



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio

Estado No. 13 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220190026300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia	Leonel Bueno Bueno	22/02/2021	Auto Decide
17614408900220200015300	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco De Colombia S.A	Octavio González Trejos , Gilma Trejos González	22/02/2021	Auto Pone En Conocimiento
17614408900220210000100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Héctor De Jesús Naranjo	Juliana Del Pilar Mejía Guerrero	22/02/2021	Auto Pone En Conocimiento
17614408900220200015900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Banco Davivienda S.A	Jhon Fredy Reyes Hernández	22/02/2021	Auto Rechaza
17614408900220210001600	Verbales Sumarios	Parroquia San Sebastián Riosucio	William Alberto Rivera Trejos, Héctor Jaime Díaz Calvo	22/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
17614408900220210000500	Amparo de Pobreza	Santiago Calvo Ladino		22/02/2021	Rechaza Amparo de Pobreza

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ALBERTO TREJOS V.

Secretario Ad-Hoc

Código de Verificación

591d61ea-281d-4ffc-9d57-bff0d8556755